

---

# CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

**CLASES: LASER ESTÁNDAR, RADIAL y LASER 4.7**

CLUB DE MAR ALMERÍA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

Del 5 al 6 de Septiembre de 2020

## ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía de las Clases Laser Estándar, Radial y Laser 4.7 se celebrará en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 5 y 6 de Septiembre de 2020. Organizado por el Club de Mar Almería y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

### 1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020, y además por:

a) El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

1.2 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.**

1.3 **[NP][DP] Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**

1.3.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.

1.3.2 [SP] En todo momento, el regatista y su personal de apoyo utilizarán mascarilla mientras se hallen en tierra así como en las neumáticas donde vayan a bordo más de una persona. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.

1.3.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.

1.3.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.

1.4 [DP] Las Reglas de la Clase Laser.

1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.7 La regla de la Clase Laser 7(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo *en regata*":

1.8 En todas las reglas que rigen esta regata la notación:

[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

[SP] hace referencia a que una infracción a esa regla tendrá una penalización fija sin audiencia impuesta por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica RRV 63.1 y A5 )

---

## 2 INSCRIPCIONES

- 2.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 2.2 Las inscripciones se realizarán antes del día 31 de Agosto exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:

<http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races>

- 2.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo con un recargo de 15 € sobre los derechos de inscripción.

## 3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 3.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 5 de Septiembre de 2020.
- 3.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de deportista 2020.
  - Formulario de Localización Personal
  - Hoja de Registro

## 4 PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 5 Septiembre	10:00 a 11:30 h 13:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Pruebas</li></ul>
Domingo, 6 Septiembre	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

- 4.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **1** para la validez de la Regata.
- 4.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.
- 4.4 El Domingo 6, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 5 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán publicadas en la web de la regata

## 6 PREMIOS

- 6.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

---

## 7 SELECCIÓN

- 7.1 **El Campeonato de Andalucía** de las Clases Laser Estándar, Radial y Laser 4.7, es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces temporadas 2019-2020 y 2020-2021, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

## 8 RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos los participantes en ésta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

Federación Andaluza de Vela, Agosto 2020